



fpj-icaib

Fundació per a la pràctica jurídica
Il·lustre Col·legi d'Advocats de les Illes Balears

Curso "Gestión fiscal de patrimonios: el impuesto sobre sucesiones y donaciones, el impuesto sobre el patrimonio y otras cuestiones relacionadas con el IRPF" (Palma, mayo 2014)

Objetivos

Este curso analiza la planificación fiscal de patrimonios en orden a la consecución de los máximos beneficios fiscales tanto generales como propios de la Comunidad Autónoma Balear.

La finalidad del curso es el estudio del patrimonio estático y la sucesión vía mortis causa (sucesiones) o intervivos (donaciones) de tal patrimonio, aprovechando los beneficios fiscales que la ley nos da, incardinando los conocimientos adquiridos en el curso precedente (Gestión práctica de patrimonios I : aspectos financieros)

Programa del curso

Módulo I

Introducción y normativa aplicable

Módulo II

El impuesto sobre el patrimonio

Hecho imponible

Exenciones

Negocios empresariales y profesionales

Acciones y participaciones

Inmuebles

Liquidación del impuesto

Valoración

El problema del límite con el IRPF

Base liquidable

Gestión del impuesto: obligación de declarar

El patrimonio de los No Residentes.

2. donaciones y negocios equiparables

Calificación

Esquema de liquidación

Exenciones

Donaciones especiales: "Gestión de bienes a cambio de.."

Préstamos con carácter indefinido

Otros supuestos. Pago por cuenta ajena.

Reducciones

Bonificaciones y deducciones

La donación universal en la Comunidad Autónoma Balear y otros pactos sucesorios.

3. Liquidación de contratos de seguro de vida

4. La comprobación de valores por la Administración.

Modulo III

El impuesto sobre sucesiones y donaciones.

1. Herencia, legado y otros títulos sucesorios

Esquema de la liquidación

Base imponible

Exenciones. Requisitos.

Exenciones propias de la Comunidad Autónoma Balear

Bienes adicionales

El problema de ajuar doméstico.

Reducciones generales y propias de la Comunidad Autónoma Balear

Tipos impositivos

Bonificaciones de la Comunidad Balear

Renuncia y repudiación

Exceso de adjudicación

Modulo IV

Repercusiones en el IRPF

Cálculo del incremento patrimonial en el IRPF

Impacto de la donación universal en el IRPF

Modulo V

El IVA de caja

Análisis al nuevo régimen especial.

Módulo VI

Supuestos prácticos

Formación:

Sr. Alejandro Calvo Bressel, licenciado en Derecho, Técnico en Hacienda Pública del Estado y Jefe de Servicio de Selección e Investigación del Fraude Fiscal de Baleares (ATIB).

Duración:

15 horas.

Calendario:

Del 5 al 21 de mayo de 2014
Lunes y miércoles de las 17.30 a las 20.00 horas.

Lugar:

Ilustre Colegio de Abogados de Baleares
(La Rambla, 10. Palma).

Precio de inscripción:

150 euros

Ingreso en c/c ES34 0061 0029 17 1563120117 de Banca March, a nombre de la Fundación para la Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares.

REMITIR JUSTIFICANTE DE PAGO A "fpj@icaib.org".

Plazo de inscripción:

Hasta el 28 de abril de 2014

¡IMPORTANTE! Instrucciones para la inscripción:**INSCRIPCIÓN ON-LINE**

EN "COMENTARIOS" HAY QUE INDICAR DATOS FISCALES PARA LA FACTURA.

Información

Fundación para la Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares
La Rambla, 10. 07003 Palma
Tel.: 971 179 409
E-mail: fpj@icaib.org

Plazas limitadas.

La organización se reserva el derecho de anular o aplazar la realización del curso en caso de no alcanzarse un número mínimo de inscripciones.

La obtención del certificado de asistencia quedará supeditada a la acreditación de una asistencia mínima del 80% de las sesiones programadas.

Protección de Datos de Carácter Personal.- Los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero de Fundació per a la Pràctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares para la organización y la gestión administrativa y económica del evento. Salvo que usted nos indique su voluntad contraria a este tratamiento, sus datos personales, incluso su imagen, podrán ser captados e incorporados a un fichero de datos de carácter personal de la entidad con fines históricos y para la elaboración de la Memoria anual de actividades desarrolladas. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición puede dirigirse por escrito, acompañando copia de su DNI, a Fundació per a la Pràctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, La Rambla nº10 bajos (07003. Palma de Mallorca). Recuerde que si consigna datos personales de terceros debe haber obtenido previamente su consentimiento e informarle del contenido del presente expositivo.